

RENDICIÓN DE CUENTAS

2022 – 2023



Contenido

Introducción	3
Objetivos	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Marco Institucional	5
Misión	5
Visión	5
Objetivos estratégicos	5
Funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH	5
Estructura organizacional actual de la entidad	6
Grupos de interés de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.	6
Marco normativo	8
Conceptos básicos	9
¿Qué es rendición de cuentas?	9
¿Quién pide cuentas?	9
¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?	10
¿Cuándo se rinde cuentas?	11
Estrategia de rendición de cuentas ANH 2023	12
Resultados FURAG	12
Identificación de actores	12
Espacios de diálogo	13
Ejes temáticos	14
Cronograma de actividades	15
Seguimiento y control	19

Introducción

La rendición de cuentas en la administración pública es un proceso mediante el cual los funcionarios y entidades gubernamentales informan sus acciones, decisiones y el uso de recursos a sus grupos de interés, con el objetivo de generar valor público. Por esta razón, la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- ha implementado diversas estrategias que promueven el acceso a la información, la transparencia y el diálogo participativo.

Este documento tiene como objetivo dar a conocer la Estrategia de Rendición de Cuentas ANH 2023, en la cual se presentan los diferentes espacios de diálogo con el fin de exponer su gestión y fomentar la participación de todos sus grupos de interés.

Es importante destacar que las actividades mencionadas en este documento forman parte del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y que su seguimiento se realizará trimestralmente de acuerdo con la normativa vigente.



Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

Objetivos

Objetivo general

Suministrar información clara y precisa sobre la gestión, resultados y avances de las actividades que realiza la entidad en cumplimiento de su misión, con el fin de establecer diálogos, control y generar confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Objetivos específicos

- Establecer canales de información apropiados que permitan presentar a la ciudadanía y a los diferentes grupos de valor, la gestión realizada por la entidad en un lenguaje comprensible con el fin de fomentar diálogos participativos.
- Fomentar el diálogo y el control social con el fin de reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública.
- Fortalecer la confianza pública, definiendo espacios que contribuyan a la innovación y toma de decisiones.

Marco Institucional

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos en **2026** como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y la optimización de su aprovechamiento.
- La eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad.
- El profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la seguridad y soberanía energética en hidrocarburos, apoyando la transición energética y la economía verde.
- Articular los actores del sector de hidrocarburos para la adecuada ejecución de los contratos de hidrocarburos en armonía con una sociedad resiliente al clima.
- Afianzar la gestión y desempeño organizacional eficiente y equitativo, generando mayor confianza ciudadana, transformación e innovación institucional.

Funciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

La Agencia Nacional de hidrocarburos es la entidad encargada de evaluar, participar y administrar los potenciales de exploración y explotación de hidrocarburos de la Nación, así como de la administración de las regalías y compensaciones que corresponden al Estado por la actividad petrolera ejecutada en el territorio nacional y generar las garantías en el abastecimiento de la demanda de hidrocarburos y sus derivados, para la promoción del desarrollo económico y social del país en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo de programas en beneficio de las comunidades y la participación ciudadana para apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la generación de política para el sector.

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000

Para ampliar el conocimiento sobre las funciones de la entidad, los invitamos a consultar la página web a través del siguiente enlace: <https://www.anh.gov.co/es/la-anh/estructura-organizacional/funciones/>

Estructura organizacional actual de la entidad



Imagen Estructura organizacional. Fuente: Página web Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Para ampliar la información sobre el organigrama de la entidad, los invitamos a consultar la página web a través del siguiente enlace: <https://www.anh.gov.co/es/la-anh/estructura-organizacional/organigama/>

Grupos de interés de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Se entiende como grupos de interés a todas aquellas personas naturales (ciudadanía) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) que interactúan con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en gestión institucional y que permiten el cumplimiento de su misionalidad.

En ese sentido, la entidad mediante su caracterización de usuarios ha identificado ocho grupos de interés, siendo las entidades públicas y la ciudadanía los actores de mayor interacción de acuerdo con el documento de caracterización periodo 2021 – 2022.



Imagen Grupos de valor de la ANH. Fuente: Caracterización de usuarios ANH 2021 – 2022

Marco normativo

Norma	Descripción
Ley 134 de 1994	Establece normas sobre mecanismos de Participación.
Ley 190 de 1995	Contiene normas orientadas a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa.
Ley 850 de 2003	Reglamenta las veedurías ciudadanas, estableciendo disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. También establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.
Ley 1474 de 2011	Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y además de dictar otras disposiciones. Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho, así como las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015	Dicta disposiciones relacionadas con la promoción y protección del derecho a la participación democrática, en particular en el título IV de la Rendición de Cuentas, capítulo I, Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Los artículos 48 a 57 contienen disposiciones en materia de rendición de cuentas.
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2623 de 2009	Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Decreto 714 de 2012	Establece la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, determinando su objeto y su estructura orgánica.
CONPES 3654 de 2010	Presenta la "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos", y proporciona lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la Rama Ejecutiva y los ciudadanos.
CONPES 3785 de 2013	Enmarca los lineamientos de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y adopta el modelo de Gestión Pública Eficiente, dirigido a mejorar la calidad de la gestión y la prestación de servicios provistos por las entidades de la Administración Pública.
Manual Único de Rendición de Cuentas	Guía metodológica para las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.
Metodología estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, Tercer Componente: Rendición de Cuentas DNP – DAFP	Se aplica en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000

Conceptos básicos

¿Qué es rendición de cuentas?



Es una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

¿Quién pide cuentas?



¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?

- **Elemento de la información:** implica informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.



Imagen Elemento Información. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

- **Elemento de diálogo:** consiste en dialogar con los grupos de valor y de interés y explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen condiciones, con canales virtuales.



Imagen Elemento Diálogo. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

- **Elemento de responsabilidad:** implica responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y organismos de control, cumpliendo con obligaciones o sanciones en caso de una gestión no satisfactoria.



Imagen Elemento Dialogo. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

¿Cuándo se rinde cuentas?

La Rendición de cuentas es un proceso continuo para las entidades estatales, ya que están obligadas a responder a los interesados en lo que respecta a sus responsabilidades, la protección de derechos y el logro de los objetivos gubernamentales, que se materializan en la misión de cada institución.

Estrategia de rendición de cuentas ANH 2023

Resultados FURAG

Considerando que el Índice de Desempeño Institucional – IDI, medido por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG la ANH alcanzó un puntaje en el Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública para la vigencia del 2021 de 70,2, que ubica a la ANH en el Nivel de Consolidación.



Identificación de actores

En el siguiente cuadro se describen los roles de las dependencias para el cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

Dependencia	Rol	Responsabilidad
Gerencia de Planeación - Atención al Ciudadano	Líderes de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<p>Construir y presentar la estrategia como parte del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.</p> <p>Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p> <p>Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.</p>
Comunicaciones	Coordinar las campañas de difusión y socialización	<p>Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen y promoción de la entidad.</p> <p>Apoyar la programación de las actividades definidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas</p> <p>Apoyar la logística para la realización de las diferentes actividades propuestas en la Estrategia de Rendición de Cuentas.</p>

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

Dependencia	Rol	Responsabilidad
Atención al Ciudadano	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	Realizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias. Establecer e implementar mecanismos para la recolección de información de la ciudadanía, como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía. Facilitar la comunicación con la ciudadanía.
Vicepresidencias ANH.	Productor de información sobre la gestión misional de la ANH	Generar información para entrega a la ciudadanía. Participar en los diferentes espacios de rendición de cuentas donde se evidencia la gestión y compromiso institucional.
Oficina de Tecnologías de la Información	Facilitador de herramientas informáticas	Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.
Oficina de Control Interno	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.

Espacios de diálogo

Para la vigencia 2023, la Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene programada la realización de los siguientes espacios de diálogo:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional.
- Espacios de diálogo en los territorios donde se llevan a cabo actividades de exploración y producción de hidrocarburos, con el propósito de fortalecer la relación entre la ANH en su rol como administradora de los contratos, las entidades del Gobierno Nacional encargadas de abordar situaciones de conflicto socioambiental y la comunidad.
- Organización de foros o conversatorios, presenciales o virtuales, sobre temas de interés específico para uno o varios de los grupos de interés de la ANH
- Publicación de los informes de gestión en el sitio web de la ANH.
- Mejora y fortalecimiento del menú Participa en la página web institucional.

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000

Ejes temáticos

La ANH debe proporcionar a la ciudadanía información institucional con respecto a cómo cumplió, durante el periodo respectivo, las responsabilidades asignadas en la normatividad vigente, lo establecido en el Plan de Acción Institucional y la forma en que gestionó los recursos asignados, de manera general o específica, cuando el ejercicio se refiera a temáticas puntuales. Estos son:

Temas	Aspectos	Contenido General
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos) Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.
	Estados financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de gestión	Información general de una entidad, donde se da cuenta de los logros, metas, proceso y dificultades de la gestión en un período determinado de tiempo.
	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad	Concepto de los informes de los organismos que controlan la ANH. Plan de acción ante la calificación.
Contratación	Gestión contractual	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos
Acciones de mejoramiento	Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Nación	Cumplimiento del plan de mejoramiento de la Contraloría de la Nación

Cronograma de actividades

	Actividad	Producto	Etapas de la Rendición de Cuentas					Fecha		Área responsable
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Inicio	Fin	
PLANEACIÓN	Capacitar a funcionarios y servidores públicos en temas relacionados con transparencia, rendición de cuentas y/o participación ciudadana.	(1) Capacitación	X					1/01/2023	30/09/2023	Talento Humano
	Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas 2022 – 2023.	(1) Documento	X	X	X			2/01/2023	30/09/2023	Atención al Ciudadano y Planeación
	Elaborar y publicar el Cronograma de Rendición de Cuentas 2022 – 2023.	(1) Documento		X	X			2/01/2023	30/09/2023	Atención al Ciudadano y Planeación
INFORMACIÓN	Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar, explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión.	(1) Informe de gestión				X		1/01/2024	15/02/2024	Planeación

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

Actividad	Producto	Etapas de la Rendición de Cuentas					Fecha		Área responsable
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Inicio	Fin	
Publicar mensualmente el reporte de los resultados de la ejecución del plan de acción con el avance de proyectos estratégicos, a partir de la información proporcionada por cada dependencia.	(11) Reportes				X		15/02/2023	31/12/2023	Planeación
Diseñar y publicar un informe de la audiencia pública Rendición de Cuentas 2022 – 2023.	(1) Informe		X	X			2/01/2023	31/12/2023	Atención al ciudadano y Planeación
Diligenciar la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA - de acuerdo con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.	(1) Informe				X	X	30/07/2023	31/12/2023	Planeación
Diligenciar y publicar en la Web de los resultados del Índice de Desempeño Institucional. (Evaluación FURAG - DAFP)	(1) Informe				X	X	15/03/2023	30/10/2023	Planeación

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

	Actividad	Producto	Etapas de la Rendición de Cuentas					Fecha		Área responsable
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Inicio	Fin	
DIÁLOGO	Participar en las acciones interinstitucionales que aborden las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.	Registros de los eventos				X	X	1/01/2023	31/12/2023	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medioambiente
	Revisar y actualizar una estrategia de comunicaciones para los espacios de Rendición de Cuentas.	(1) Documento		X	X			2/01/2023	30/10/2023	Comunicaciones
	Diseñar y aplicar una encuesta para conocer los temas a priorizar en la audiencia pública de rendición de Cuentas 2022 – 2023.	(1) Encuesta		X	X			2/01/2023	30/09/2023	Atención al ciudadano
	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 – 2023.	(1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas				X		2/01/2023	31/12/2023	Atención al ciudadano y Planeación

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

	Actividad	Producto	Etapas de la Rendición de Cuentas					Fecha		Área responsable
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación	Inicio	Fin	
RESPONSABILIDAD	Realizar una campaña de comunicación en materia de rendición de cuentas dirigida a los funcionarios y colaboradores de la ANH.	(1) Campaña de Sensibilización		X	X			2/01/2023	30/11/2023	Atención al ciudadano, Comunicaciones y Planeación
	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control con respecto a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	(1) Documento			X		X	2/01/2023	31/12/2023	Oficina Control Interno
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos.	(1) Informe					X	2/01/2023	31/12/2023	Oficina Control Interno

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000

Seguimiento y control

El liderazgo de la estrategia es asumido por la Gerencia de Planeación y el grupo de Atención al Ciudadano. El desarrollo de las acciones está a cargo del equipo de trabajo institucional delegado para tal fin, que involucra tanto a áreas misionales como transversales de la entidad.

Dado que la estrategia de rendición de cuentas hace parte de los componentes del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público para la vigencia 2023, el monitoreo se adelantará en ciclos trimestrales (cuatro en total para la vigencia), por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a través del instrumento de reporte definido para el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público. No obstante, el seguimiento y la validación de las evidencias estarán a cargo de la Oficina de Control Interno, quien realizará la auditoría de la estrategia durante el último trimestre de la vigencia